

# PROCESO DE SEGUIMIENTO DE TÍTULOS

## INFORME FINAL DE SEGUIMIENTO

### DATOS DEL TÍTULO

<b>Número de Expediente (RUCT):</b>	4316875
<b>Denominación Título:</b>	Máster Universitario en Nuevos Periodismos, Comunicación Política y Sociedad del Conocimiento por la Universitat de València (Estudi General)
<b>Universidad responsable:</b>	Universitat de València
<b>Universidades participantes:</b>	
<b>Centro/s en el que se imparte:</b>	Facultad de Filología, Traducción y Comunicación
<b>Nº de créditos:</b>	60
<b>Modalidad:</b>	
<b>Fecha de verificación inicial:</b>	11-04-2019

### VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de quince días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de seguimiento y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentados por la universidad, se emite el siguiente Informe final de seguimiento en términos de **Favorable**, atendiendo a lo dispuesto en el artículo 28 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre.

Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

### Dimensión 1. Gestión del título

#### Criterio 1. Organización y desarrollo

**1.1 La implantación del plan de estudios y la organización del programa formativo son coherentes con el perfil de competencias y objetivos de la titulación recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones, garantizando el aprendizaje centrado en el estudiante.:** B: Se alcanza

**1.2 El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas) que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.:** C: Se alcanza parcialmente

**1.3 Los criterios de admisión permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.:** B: Se alcanza

**1.4 La aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc.) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico.:** B: Se alcanza

**Valoración global del criterio 1:** B: Se alcanza

**MOTIVACIÓN:**

Para llevar a cabo la implantación del plan de estudios y su análisis la CCA ha seguido fielmente la memoria de verificación. Se analizan las guías docentes, velando para que las actividades formativas empleadas en las diferentes asignaturas faciliten la adquisición de los resultados de aprendizaje y se desarrollan las metodologías docentes para garantizar el aprendizaje centrado en el estudiante.

El tamaño del grupo es adecuado, ya que el número de estudiantes y los espacios asignados permiten el correcto desarrollo de las metodologías docentes y la adquisición de los resultados de aprendizaje.

Los mecanismos de coordinación utilizados son: CCA, coordinadores del Máster, coordinador/a de Módulo, coordinadores de prácticas, y coordinador de TFM reuniones de profesorado y revisión de las guías docentes (contenidos y sistemas de evaluación), con el objetivo de establecer la secuenciación de las asignaturas y la coordinación entre las mismas, evitando de esta forma la existencia de vacíos y duplicidades. A pesar de lo cual existe una baja percepción de coordinación por los estudiantes, habiéndose identificado acciones de mejora en el informe de seguimiento interno.

Los criterios de admisión son adecuados y están definidos en la memoria de verificación y su aplicación respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada. El Máster goza de una muy buena aceptación, siendo la tasa de oferta y demanda de 156% y 180% en los dos primeros años

La aplicación de las normativas académicas se ha realizado de forma adecuada y ha permitido mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico según se desprende de la información aportada.

**Criterio 2. Información y transparencia**

**2.1 Los responsables de la titulación publican información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y de acreditación, facilitando el acceso a dicha información para personas con diversidad funcional.:** C: Se alcanza parcialmente

**2.2 La información necesaria para la toma de decisiones de los estudiantes y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.:** C: Se alcanza parcialmente

**2.3 Los estudiantes matriculados en el título tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante sobre el plan de estudios y los resultados de aprendizaje previstos.:** C: Se alcanza parcialmente

**Valoración global del criterio 2:** C: Se alcanza parcialmente

**MOTIVACIÓN:**

La valoración general en materia de información y transparencia es buena. La página web resulta sencilla y permite acceder fácilmente a toda la información sobre el plan de estudios, las guías docentes o el desarrollo y la organización del título. No obstante se debe de trabajar en la visibilidad y accesibilidad de la misma, ya que no ofrece un entorno amable.

No se encuentra en la web del título la información relativa a la normativa aplicable a los estudiantes, tales como normas de permanencia, reconocimiento de créditos, etc. Así mismo no es fácilmente localizable la información acerca de los tramites previos a la matriculación.

El principal aspecto negativo es el relativo a la falta de información específica sobre las practicas, tal como tipos de empresa, organización, tutores, etc.

**Criterio 3. Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC)**

**3.1 El SAIC implementado garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz de las titulaciones, en especial los resultados de aprendizaje y satisfacción de los grupos de interés.:** B: Se alcanza

**3.2 El SAIC implementado facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título garantizando su mejora continua a partir del análisis de datos objetivos y verificables. :** B: Se alcanza

**3.3 El SAIC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.:** B: Se alcanza

**Valoración global del criterio 3:** B: Se alcanza

#### **MOTIVACIÓN:**

CRITERIO 3 .-

SE MODIFICA LA VALORACIÓN SE ALCANZA EN TODOS LOS SUBCRITERIOS.

El SAIC sigue el modelo AUDIT con un manual cuya primera edición es de noviembre de 2019 con una adaptación a la Facultad de Filología, Traducción y Comunicación con fecha de abril 2020. Se encuentra certificado el diseño por ANECA.

Por lo tanto, se trata de un sistema del centro cuya modificación es reciente, con alcance a todas sus titulaciones. Se recomienda también continuar trabajando en la implementación del AUDIT a fin de conseguir la certificación de la implementación.

El SAIC cuenta con un proceso implementado que facilita el diseño y aprobación de las titulaciones para su verificación, así como su modificación, seguimiento y acreditación, con implicación de los grupos de interés más significativos.

El SAIC diseñado y en fase de implantación facilita a los responsables del título informaciones cuantitativas y cualitativas sobre: resultados de aprendizaje y competencias adquiridas; resultados de empleabilidad e inserción laboral; resultados de satisfacción de alumnos, profesores, personal de apoyo y otros grupos de interés; resultados del sistema de Sugerencias, Quejas resultados del programa de evaluación del profesorado DOCENTIA; resultados sobre movilidad y prácticas externas; así como las recomendaciones recibidas en las evaluaciones externas e internas realizadas.

La información del SAIC fundamenta la toma de decisiones y la mejora del Máster en Nuevos Periodismos, Comunicación Política y Sociedad del Conocimiento dentro de la comisión académica del título CAT, en la que están representados la/os estudiantes. El SAIC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.

El sistema de evaluación del profesorado según el modelo Docentia se ha implementado en los últimos cursos tras la certificación del diseño por parte de ANECA en 2016. En la actualidad se encuentra en seguimiento previo a la certificación por parte de AVAP-ANECA.

Los procedimientos que permiten recoger la información continua para realizar el análisis de los resultados y utilizarlos para la toma de decisiones y la mejora de la calidad del título, se han desarrollado de acuerdo con lo establecido.

Como punto fuerte el SAIC implementado tiene una clara vocación de mejora continua y es capaz de detectar fácilmente desviaciones e implementar acciones para su mejora involucrando a los diferentes colectivos.

#### **OTRAS RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS (OPCIONAL)::**

-Mejorar las tasas de respuestas de los diferentes colectivos.

Analizadas las alegaciones se estiman en su totalidad.

## **Dimensión 2. Recursos**

### **Criterio 4. Personal Académico**

**4.1 El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia profesional, docente e investigadora.:** B: Se alcanza

**4.2 El personal académico es suficiente, dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y fomenta la innovación en los métodos de enseñanza. :** B: Se alcanza

**4.3 La universidad pone a disposición del profesorado los mecanismos que permiten su actualización y formación continua, teniendo en cuenta las características del título y el proceso de enseñanza-aprendizaje de una manera adecuada.:** B: Se alcanza

**Valoración global del criterio 4:** B: Se alcanza

#### **MOTIVACIÓN:**

El personal docente e investigador que participa en la titulación es adecuado y tiene una reconocida experiencia docente e investigadora acreditada, destacando el alto porcentaje de Catedráticos de Universidad y Titulares que hay implicados (casi el 65% entrambos). La tasa PDI doctores es de 76% y de tiempo completo 68%, lo que denota la estabilidad del profesorado adecuándose a las necesidades del máster. Se acumulan un total de 39 sexenios relacionados con las líneas de investigación de la titulación por lo que el profesorado está implicado en actividades de investigación, desarrollo e innovación y éstas repercuten en la titulación. El alumnado valora con un 3,65 la calidad del profesorado en el Máster (curso 20-21) y el Grado de satisfacción con la atención recibida es de 3,76/5.

El profesorado involucrado en las prácticas tiene un perfil adecuado para atender a los estudiantes, existiendo una adecuada coordinación con el responsable de las prácticas del Máster. En relación con el Trabajo Fin de Máster, todo el profesorado que imparte docencia en el Máster puede ser tutor, proponiendo temas en los que es experto o relacionados con su actividad profesional o de investigación.

El personal académico es suficiente y tiene la dedicación para desarrollar sus funciones de forma adecuada, considerando que el número de estudiantes es óptimo teniendo en cuenta la naturaleza y características de la titulación, la relación del personal permanente y no permanente se ajusta a las necesidades, destacando que la tasa de profesorado funcionario es de 44%.

La formación se organizó por el Servicio de Formación Permanente e Innovación Educativa (SFPIE) y el profesorado del Máster ha participado en dos acciones formativas en primer curso y 7 en el segundo.

La CCA del Título no ha considerado necesario la realización de ningún cambio del profesorado, ya que las tasas son satisfactorias y los resultados del proceso de evaluación del profesorado son adecuados, no existiendo ninguna queja o sugerencia referente a este aspecto de los estudiantes matriculados

## **Criterio 5. Personal de apoyo, recursos materiales y servicios**

**5.1 El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.:** B: Se alcanza

**5.2 Los recursos materiales puestos a disposición del desarrollo del título son adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.:** B: Se alcanza

**5.3 Los servicios de apoyo puestos a disposición del desarrollo del título son adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismo.:** C: Se alcanza parcialmente

**Valoración global del criterio 5:** B: Se alcanza

### **MOTIVACIÓN:**

El Personal de Administración y Servicios del Centro y de los servicios centrales de la Universidad es suficiente para dar soporte a las actividades docentes, siendo adecuado para responder a las necesidades de los estudiantes y disponiendo de una formación actualizada para atender a las demandas.

Los recursos materiales: aulas, equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios y bibliotecas se adecuan satisfactoriamente al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título, la valoración de los estudiantes es de 3,3. El espacio mejor valorado es la biblioteca y la sala de lectura con una media de 3,5/5.

Los servicios de orientación académica y profesional responden a las necesidades del proceso de formación, valorando los estudiantes positivamente dichas acciones. Existen dos grandes mecanismos de orientación al estudiantado: los propios de la UV y los concernientes al propio Máster, si bien se ha identificado que no llegan con la suficiente nitidez al estudiantado, además, se ha detectado un cierto déficit en la oferta de prácticas relativas a la comunicación política, especialmente en la participación de partidos y organizaciones políticas en ellas, así como un bajo Grado de satisfacción, no así de los egresados.

## **Criterio 6. Resultados de aprendizaje**

**6.1 Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos. :** C: Se alcanza parcialmente

**6.2 Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecuan a su nivel en el MECES.:** B: Se alcanza

**Valoración global del criterio 6:** B: Se alcanza

### **MOTIVACIÓN:**

Las metodologías docentes (se especifican en el informe de seguimiento interno) y los sistemas de evaluación contribuyen a la consecución y valoración de los resultados de aprendizaje, mostrando los estudiantes un adecuado Grado de satisfacción con ambos aspectos (4 y 3,9 respectivamente), si bien el cumplimiento de lo establecido en las guías docentes y el nivel de cumplimiento de la planificación inicial no resulta satisfactorio en la percepción del alumnado. La coherencia entre la metodología utilizada en el proceso de enseñanza-aprendizaje y los métodos de evaluación, han sido uno de los objetivos más importantes en el trabajo de la CCA.

Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen las competencias del programa formativo, ya que los estudiantes adquieren los resultados de aprendizaje señalados en cada módulo, la metodología es adecuada y los procedimientos de evaluación se ajustan al nivel del MECES.

Los egresados consideran que el plan de estudios tiene una estructura coherente y una buena distribución temporal (3,67 sobre 5) y valoran suficientemente el desarrollo de las competencias durante los estudios del Máster, que obtiene, como bloque, un 3,24, destacando el ítem sobre la capacidad de reflexionar sobre la responsabilidad ética y social (4), pero también los de capacidad para evaluar y seleccionar la teoría y metodología científica adecuada en el campo del máster (3,67) y la capacidad de comunicar de forma clara los resultados procedentes de la investigación científica y tecnológica (3,67). En general, los empleadores valoran con niveles muy satisfactorios la consecución de todas las competencias MECES, entre 8,8 y 8,9/10.

## **Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento**

**7.1 La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de matriculación, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito), es adecuada, de acuerdo con el ámbito temático y el entorno en el que se inserta el título, y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso y con las previsiones establecidas en la memoria verificada.:** B: Se alcanza

**7.2 La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.:** B: Se alcanza

**Valoración global del criterio 7:** B: Se alcanza

### **MOTIVACIÓN:**

El proceso de seguimiento del Master en Nuevos Periodismos, Comunicación Política y Sociedad del Conocimiento se está llevado a cabo tras los dos primeros años de impartición.

El número de estudiantes verificado (25) se ha superado ligeramente los cursos manteniendo tasa de matrícula de 26-28 estudiantes.

La tasa de abandono del último curso es del 0% respecto al 5% previsto en la memoria verificada.

La tasa de graduación se sitúa en 100% respecto a la tasa verificada 90%.

Los datos de rendimientos se encuentran dentro del rango 92-97%.

Respecto a la satisfacción, medida en una escala de 1 al 5 el profesorado se muestra satisfecho con la titulación 4,05.

La satisfacción del estudiantado con la docencia es en términos generales es alta 4.

La satisfacción sobre el plan de estudios y algunas cuestiones más generales es media dentro de los rangos 3-3,2 con participaciones de 70%.

Los egresados mantienen una valoración dentro de los rangos 3,84 con una participación del 11%. El análisis de los datos de satisfacción muestra acciones de mejora derivadas de algunos de ellos.

Este master lleva dos cursos años de implantación y por ello no hay datos para analizar la inserción laboral.

**OTRAS RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS (OPCIONAL)::**

-Seguir trabajando en un incremento de los datos de participación de los estudiantes.

-Aportar los datos desagregados de las encuestas, con objeto de conocer la ficha técnica, el % de respuesta, la frecuencia de respuesta, la moda, que pueden ser de interés para una mejora análisis de la información.

En Valencia, a 24 de noviembre de 2022

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'J. Oliver', written in a cursive style.

Fdo.: Javier Oliver  
Director de AVAP

---